PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San Gil, 30 de Noviembre de 2023

Señor
OSCAR WILLIAM VERGARA ROMERO
SUPERVISOR CONTRATO No. **4581455 del año 2023**
Instructor Grado 19
Coordinador de programas especiales
San Gil

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Noviembre del año 2023

Referencia: No 4581455 del año 2023

Juan Carlos Jaimes Carreño, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.096.512.231 de Curití, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Coordinación de programas especiales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago El valor total del presente contrato es máximo de Treinta y un millones ochocientos treinta y tres mil pesos m/cte. ($31.833.000) correspondiente a Novecientas (900) horas. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: las Horas contratadas a un precio unitario de Treinta y cinco mil trescientos setenta pesos m/cte. ($35.370), el SENA pagará al CONTRATISTA los honorarios de acuerdo con el número de horas de formación impartidas máximo de 100 horas por mes, basado en el control del aplicativo SOFIA PLUS.

Plazo: 900 horas para ser ejecutadas en Nueve (9) meses veintidós (22) días, sin exceder el calendario académico para la vigencia 2023, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar la formación profesional programada por el centro de formación en la red de conocimiento hotelería y turismo en el área temática turismo.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	• Realizar el alistamiento de la formación complementaria de la ficha: **2862091, 2878616 y 2884135** • Convocar aprendices para la inscripción a la complementaria. • Gestionar con el apoyo de programación complementaria la inscripción y matriculas para el programa. Realizar solicitud de matrícula a aprendices preinscritos.	Aplicativo Sofia Plus FICHA N° 2862091 Logistica En Recorridos De Espeleismo La Danta.pdf FICHA N° 2878616 TECNICAS DE SEGURIDAD.pdf FICHA N° 2884135 Sensibilización al Turismo.pdf
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Esta obligación no se registró para el mes de Noviembre.	N/A
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	Por medio de las guías de aprendizajes se realiza una actividad inicial para identificar los conocimientos previos del aprendiz sobre el tema a tratar, durante el desarrollo de la	EVIDENCIA 06 DE NOV TECNICAS.pdf EVIDENCIA 20 DE NOV SENSIBILIZACION.pdf

		complementaria se evalúan los conocimientos de los aprendices por medio de cuestionarios y practicas realizadas en espacios naturales y reales.	
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	Se impartió formación complementaria en las siguientes Fichas N° 2862091, 2878616 y 2884135 Logística en recorridos de espeleísmo, Técnicas de seguridad en recorridos de espeleología y Sensibilización al turismo de aventura.	2862091 2878616 2884135
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se comparte con los aprendices guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación que se desarrollaran durante la formacion complementaria, se realizan visitas a escenarios naturales con el fin de practicar lo aprendido y dar solución a inquietudes en ambientes reales (cuevas de la región)	3. GUIA DE APRENDIZAJE 3. GUIA DE APRENDIZAJE 3. GUIA DE APRENDIZAJE
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato	Esta obligación no se registró para el mes de Noviembre.	N/A
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	Se emitió el reporte de juicios evaluativos para la Ficha N° 2862091, 2878616 y 2884135 Logística en recorridos de espeleísmo, Técnicas de seguridad en recorridos de espeleología y Sensibilización al turismo de aventura.	6. JUICIOS EVALUATIVOS 6. JUICIOS EVALUATIVOS 6. JUICIOS EVALUATIVOS
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de	Se impartió formación complementaria en las siguientes Fichas N° 2862091,	2862091 2878616

	matrícula, fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	2878616 y 2884135 Logística en recorridos de espeleísmo, Técnicas de seguridad en recorridos de espeleología y Sensibilización al turismo de aventura.	2884135
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Se realiza seguimiento a las fichas complementarias N° 2862091, 2878616 y 2884135 verificando la inscripción por medio del correo que envía administración educativa. Se comparte a los aprendices la guía de aprendizaje con los resultados a ver durante el programa. Se toma asistencia durante las clases para ver el cumplimiento de los aprendices.	Reporte Inscripcion Ficha Nº 2862091.xls Reporte Inscripcion Ficha N 2878616.xls Reporte Inscripcion Ficha N° 2884135.xls
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices	Esta obligación no se registró para el mes de Noviembre.	N/A
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Esta obligación no se registró para el mes de Noviembre.	
12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Esta obligación no se registró para el mes de Noviembre.	N/A
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa	Esta obligación no se registró para el mes de Noviembre.	N/A

14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Esta obligación no se registró para el mes de Noviembre.	N/A
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Esta obligación no se registró para el mes de Noviembre.	N/A
16	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén	Esta obligación no se registró para el mes de Noviembre.	N/A
17	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz	Esta obligación no se registró para el mes de Noviembre.	N/A
18	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Esta obligación no se registró para el mes de Noviembre.	N/A
19	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación Profesional Integral.	Esta obligación no se registró para el mes de Noviembre.	N/A
20	Asistir y participar activamente en las reuniones programadas por la(s) red(es) de conocimiento propias del Centro de Formación a las cuales sea invitado	Participación a la reunión programada por la líder de hotelería y turismo para mostrar el informe de gestión correspondiente a este año por parte de la red de turismo.	Reunion Equipo Turismo Noviembre 2023.pdf
21	Participar en reuniones y/o transferencias técnicas y/o pedagógicas.	Esta obligación no se registró para el mes de Noviembre.	N/A
22	Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y virtual) que programe el Centro de Formación	Se realizo alistamiento para proceso formativo donde se incluye guías de aprendizaje, material de apoyo e instrumento de evaluación. Impartir formación complementaria presencial correspondiente a la siguiente ficha:	

		Nº FICHA: 2862091 **PROGRAMA:** LOGISTICA EN RECORRIDOS DE ESPELEISMO **COMPETENCIA:** Conducir recorridos de espeleología recreativa según lo contratado por el usuario **ACTIVIDAD 1** Utilizar permanentemente los equipos de rescate y elementos de seguridad, previamente verificados en su condición y de ateniendo en acuerdo con el tipo de recorrido y protocolos de seguridad. **FECHA DE EJECUCIÓN:** 01/11/2023 al 01/11/2023 **HORAS:** 4 horas **Nº FICHA: 2878616** **PROGRAMA:** TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN RECORRIDOS TURÍSTICOS DE ESPELEOLOGÍA **COMPETENCIA:** Conducir recorridos de espeleología recreativa según lo contratado por el usuario **ACTIVIDAD 1** Establecer responsablemente el tamaño del grupo teniendo en cuenta la capacidad de atención durante el recorrido y la capacidad de carga	2862091 2878616

		de la ruta a realizar. **FECHA DE EJECUCIÓN:** 06/11/2023 al 13/11/2023 **HORAS:** 60 horas **Nº FICHA: 2884135** **PROGRAMA:** SENSIBILIZACION AL TURISMO DE AVENTURA **COMPETENCIA:** Atender usuarios de acuerdo a políticas de servicio. **ACTIVIDAD 1** Reconocer los atractivos naturales, su relación con el turismo de aventura y los operadores de servicio. **ACTIVIDAD 2** Identificar los conceptos básicos de la industria turística según la OMT. **FECHA DE EJECUCIÓN:** 20/11/2023 al 24/11/2023 **HORAS:** 36 horas **TOTAL, HORAS MES:** Noviembre 100 Horas	2884135
23	Utilizar el LMS Institucional como apoyo a la formación en cualquiera de las estrategias institucionales.	Esta obligación no se registró para el mes de Noviembre.	N/A
24	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el aplicativo compromlSO - Guía Orientación Formación ambientes virtuales de	Esta obligación no se registró para el mes de Noviembre.	N/A

	aprendizaje (Aplica para instructores que apoyan formación virtual).		
25	Participar en las actividades de inducción y reinducción que sean requeridas por el centro de formación.	Esta obligación no se registró para el mes de Noviembre.	N/A
26	Apoyar cuando será requerido por la entidad, los procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, cooperación técnica nacional e internacional en los que el Centro participé, dentro y fuera del país.	Esta obligación no se registró para el mes de Noviembre.	N/A
27	Realizar técnicamente cuando sea requerido por la Entidad, la identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la misión institucional y apoyar la planeación de los procesos contractuales de la Entidad.	Esta obligación no se registró para el mes de Noviembre.	N/A
28	Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.	Esta obligación no se registró para el mes de Noviembre.	N/A
29	En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la entidad el apoyo a la Supervisión de los contratos que celebre el SENA, de acuerdo con el Manual de Supervisión del SENA vigente.	Esta obligación no se registró para el mes de Noviembre.	N/A
30	Brindar apoyo en todos los aspectos relacionados con el modelo de planeación integral participativa del Centro.	Esta obligación no se registró para el mes de Noviembre.	N/A
31	Apoyar en la elaboración de fichas técnicas estudios de mercado análisis del sector, análisis de riesgos y demás documentos necesarios para la adquisición de materiales de formación y demás bienes y servicios del Centro según la red de conocimiento a la cual pertenezca.	Esta obligación no se registró para el mes de Noviembre.	N/A

32	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato	Se está impartiendo formación complementaria en la Ficha N° 2862091, 2878616 y 2884135 Logística en recorridos de espeleísmo, Técnicas de seguridad en recorridos de espeleología y Sensibilización al turismo de aventura.	2862091 2878616 2884135
33	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Se está atento a correos institucionales e indicaciones del coordinador para cumplir con los requerimientos.	Correo institucional, grupo de whatsapp

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 28004651 de la planilla, expedido por ASOPAGOS correspondiente al mes de Octubre del año 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (5) folios

Cordialmente,

Juan Carlos Jaimes Carreño
Contratista
C.C. No. 1096512231

Recibí a satisfacción:

Oscar William Vergara Romero
Supervisor Contrato No. 4581455 del año 2023
Coordinador Programas Especiales

EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL
JUAN CARLOS JAIMES CARREÑO
CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 4581455
MES DE NOVIEMBRE

1. Desarrollar sus actividades contractuales de acuerdo con la programación establecida en los procesos formativos del centro. Impartí formación para las Fichas N° 2862091, 2878616 y 2884135 Logística en recorridos de espeleísmo, Técnicas de seguridad en recorridos de espeleología y Sensibilización al turismo de aventura. En el mes de noviembre. Las evidencias reposan en el Drive portafolio del instructor.



TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: JUAN CARLOS JAIMES CARREÑO
CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO
FECHA INICIAL: 01/11/2023 00:00:00
FECHA FINAL: 30/11/2023 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2878616 - TECNICAS DE SEGURIDAD EN RECORRIDOS TURISTICOS DE ESPEOLOGIA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Conducir recorridos de espeleología recreativa según lo contratado por el usuario

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01- ESTABLECER RESPONSABLEMENTE EL TAMAÑO DEL GRUPO TENIENDO EN CUENTA LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN DURANTE EL RECORRIDO Y LA CAPACIDAD DE CARGA DE LA RUTA A REALIZAR.

02- ORGANIZAR LAS ACTIVIDADES DEL RECORRIDO, TENIENDO EN CUENTA LAS COMUNIDADES HABITANTES EN EL ENTORNO DE LA RUTA, LOS PUNTOS DE ENCUENTRO Y SEGURIDAD DETERMINADOS SEGÚN EL ESCENARIO, LAS CONTINGENCIAS Y LAS NORMAS DE SEGURIDAD.

03- UTILIZAR PERMANENTEMENTE LOS EQUIPOS DE RESCATE Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD, PREVIAMENTE VERIFICADOS EN SU CONDICIÓN, Y DE ATENIENDO EN ACUERDO CON EL TIPO DE RECORRIDO Y PROTOCOLOS DE SEGURIDAD.

04- ASISTIR AL USUARIO EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL RECORRIDO Y LAS CONTINGENCIAS REGISTRADAS, MONITOREANDO SUS CONDICIONES FÍSICAS, PSÍQUICAS Y DE SALUD EN GENERAL.

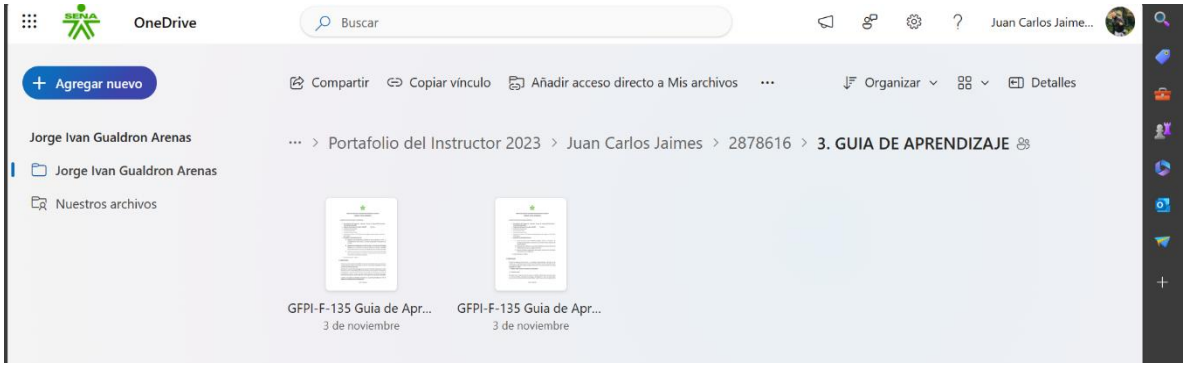
05- DETERMINAR LAS CONDICIONES Y REQUERIMIENTOS DEL APOYO EXTERNO EN FUNCIÓN DE LA DIFICULTAD DEL ENTRONO Y LA POLÍTICA INSTITUCIONAL.

06- REPORTAR, EL FINALIZAR LAS ACTIVIDADES, LOS EQUIPOS Y LAS PERSONAS DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS

06- REPORTAR LOS EQUIPOS, PREVIAMENTE VERIFICADAS SUS CONDICIONES, Y LAS PERSONAS AL FINALIZAR LA ACTIVIDAD

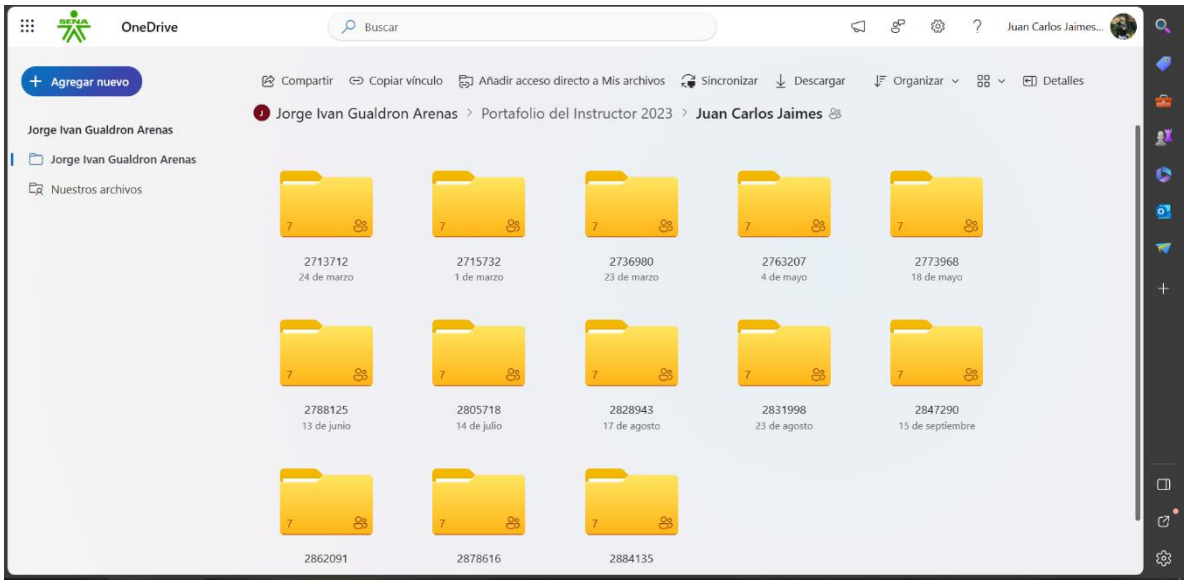
Enlace:
Informe Apoyo Formación Mes Noviembre 2023.pdf

2. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato. Se impartió formación complementaria en las siguientes fichas Nº 2862091, 2878616 y 2884135 Logística en recorridos de espeleísmo, Técnicas de seguridad en recorridos de espeleología y Sensibilización al turismo de aventura. En el mes de noviembre.



Enlace:
3. GUIA DE APRENDIZAJE
3. GUIA DE APRENDIZAJE
3. GUIA DE APRENDIZAJE

3. Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. La evidencia reposa en la carpeta drive del instructor guías de aprendizaje.



Enlace:
Juan Carlos Jaimes

4. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula, fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos

definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria. Las evidencias reposan en la carpeta drive del instructor

Enlace:
Doc La Danta Logistica.pdf
Doc Tecnicas Espeleo La Danta.pdf
Doc Sensibilizacion Al Turismo.pdf

5. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados 4 DO-F-012 V06 y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

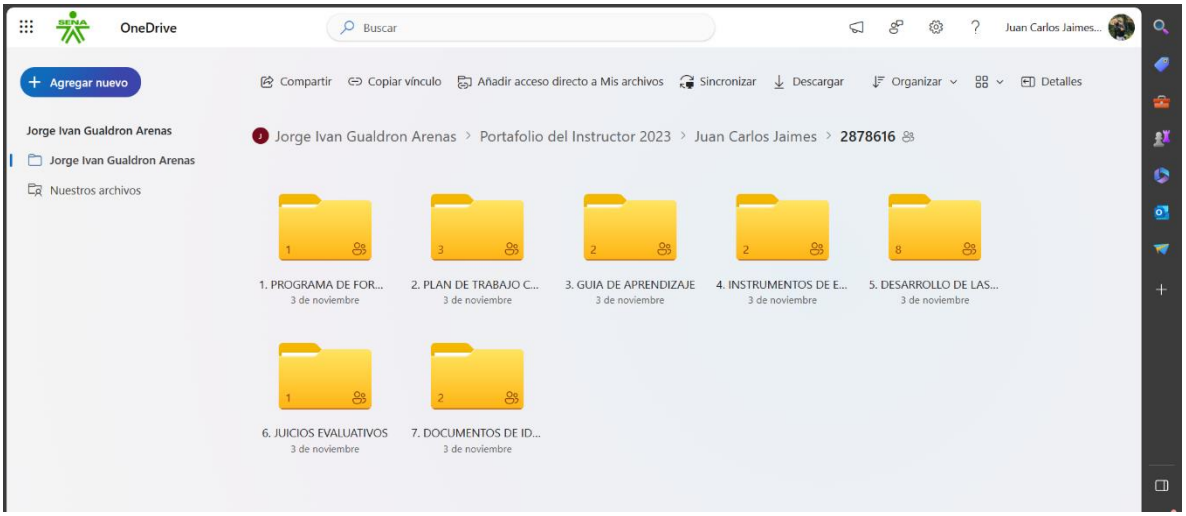
Reporte de Inscripciones

Código Ficha	2878616
Programa de Formación	TECNICAS DE SEGURIDAD EN RECORRIDOS TURISTICOS DE ESPEOLOGIA

Identificación	Nombre	Estado
CC - 71192116	ALVARO DE JESUS RAMIREZ LOPEZ	Matriculado
CC - 52785295	ANA JULIA BETANCUR DUQUE	Matriculado
TI - 1036221482	ANDRES FELIPE BEDOYA VILLEGAS	Matriculado
TI - 1023629945	ANDRES FELIPE CIRO ARANGO	Matriculado
CC - 1036924523	CARLOS ANDRES QUINTERO GALLEGO	Matriculado
TI - 1036131773	CARLOS DANIEL JARAMILLO GOMEZ	Matriculado
CC - 70729593	CARLOS JAIME PAMPLONA IDARRAGA	Matriculado
TI - 1022359062	DANIEL JESUS COY GOMEZ	Matriculado
CC - 1047973344	ELIZABETH HOLGUIN ARENAS	Matriculado
CC - 1002083215	FABIO ARLEY QUINTERO GALLEGO	Matriculado
TI - 1027527385	FRANKLIN DAVID COY GÓMEZ	Matriculado
CC - 10167710	HORACIO OROZCO RIVERA	Matriculado
CC - 1022144308	INCER JAUDER GOMEZ QUINTERO	Matriculado
CC - 1045396685	JAVIER ANDRES VILLEGAS GOMEZ	Matriculado
CC - 1037976684	JUAN DANIEL VALENCIA CARDONA	Matriculado
TI - 1036254430	JUAN DAVID JIMENEZ BETANCUR	Matriculado
TI - 1069583832	JUAN DAVID QUINTERO MUÑOZ	Matriculado
CC - 1036778620	LUIS FELIPE TABARES MARTINEZ	Matriculado
TI - 1036935603	LUIS FERNANDO VANEGAS JIMÉNEZ	Matriculado
TI - 1032180423	LYDERMAN ANDRES LOPEZ ALCARAZ	Matriculado
TI - 1045396357	MANUEL JOSE COSME MUÑOZ	Matriculado
CC - 24651969	MARIA YOLANDA RAMIREZ JIMENEZ	Matriculado
CC - 1028035871	MARINO LOPEZ ALCARAZ	Matriculado
CC - 1045396706	MARLON CAMILO CIRO SOTO	Matriculado
CC - 1020433249	MIGUEL ANGEL QUINTERO GALLEGO	Matriculado

Enlace:
Reporte Inscripcion Ficha Nº 2862091.xls
Reporte Inscripcion Ficha N 2878616.xls
Reporte Inscripcion Ficha N° 2884135.xls

6. Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y virtual) que programe el Centro de Formación



Enlace:

2862091
2878616
2884135

7. Participación a la reunión programada por la líder de hotelería y turismo para mostrar el informe de gestión correspondiente a este año por parte de la red de turismo, presentar los avances de la investigación relacionada con el mapa interactivo, además de revisar los posibles apoyos y contribuciones de cada uno en relación al acompañamiento de este proyecto.





Enlace:

Reunion Equipo Turismo Noviembre 2023.pdf

8. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.

Enlace:

Juan Carlos Jaimes

CONTRATISTA: JUAN CARLOS JAIMES CARREÑO
C.C. 1096512231
CONTRATO: No. CO1.PCCNTR.4581455

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: JUAN CARLOS JAIMES CARREÑO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

FECHA INICIAL: 01/11/2023 00:00:00

FECHA FINAL: 30/11/2023 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2878616 - TECNICAS DE SEGURIDAD EN RECORRIDOS TURISTICOS DE ESPEOLOGIA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Conducir recorridos de espeleología recreativa según lo contratado por el usuario

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01- ESTABLECER RESPONSABLEMENTE EL TAMAÑO DEL GRUPO TENIENDO EN CUENTA LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN DURANTE EL RECORRIDO Y LA CAPACIDAD DE CARGA DE LA RUTA A REALIZAR.

02- ORGANIZAR LAS ACTIVIDADES DEL RECORRIDO, TENIENDO EN CUENTA LAS COMUNIDADES HABITANTES EN EL ENTORNO DE LA RUTA, LOS PUNTOS DE ENCUENTRO Y SEGURIDAD DETERMINADOS SEGÚN EL ESCENARIO, LAS CONTINGENCIAS Y LAS NORMAS DE SEGURIDAD.

03- UTILIZAR PERMANENTEMENTE LOS EQUIPOS DE RESCATE Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD, PREVIAMENTE VERIFICADOS EN SU CONDICIÓN, Y DE ATENIENDO EN ACUERDO CON EL TIPO DE RECORRIDO Y PROTOCOLOS DE SEGURIDAD.

04- ASISTIR AL USUARIO EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL RECORRIDO Y LAS CONTINGENCIAS REGISTRADAS, MONITOREANDO SUS CONDICIONES FÍSICAS, PSÍQUICAS Y DE SALUD EN GENERAL.

05- DETERMINAR LAS CONDICIONES Y REQUERIMIENTOS DEL APOYO EXTERNO EN FUNCIÓN DE LA DIFICULTAD DEL ENTRONO Y LA POLÍTICA INSTITUCIONAL.

06- REPORTAR, EL FINALIZAR LAS ACTIVIDADES, LOS EQUIPOS Y LAS PERSONAS DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS

06- REPORTAR LOS EQUIPOS, PREVIAMENTE VERIFICADAS SUS CONDICIONES, Y LAS PERSONAS AL FINALIZAR LA ACTIVIDAD SEGÚN PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 60,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2862091 - LOGISTICA EN RECORRIDOS DE ESPELEISMO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Conducir recorridos de espeleología recreativa según lo contratado por el usuario

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01- ESTABLECER RESPONSABLEMENTE EL TAMAÑO DEL GRUPO TENIENDO EN CUENTA LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN DURANTE EL RECORRIDO Y LA CAPACIDAD DE CARGA DE LA RUTA A REALIZAR.

02- ORGANIZAR LAS ACTIVIDADES DEL RECORRIDO, TENIENDO EN CUENTA LAS COMUNIDADES HABITANTES EN EL ENTORNO DE LA RUTA, LOS PUNTOS DE ENCUENTRO Y SEGURIDAD DETERMINADOS SEGÚN EL ESCENARIO, LAS CONTINGENCIAS Y LAS NORMAS DE SEGURIDAD.

03- UTILIZAR PERMANENTEMENTE LOS EQUIPOS DE RESCATE Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD, PREVIAMENTE VERIFICADOS EN SU CONDICIÓN, Y DE ATENIENDO EN ACUERDO CON EL TIPO DE RECORRIDO Y PROTOCOLOS DE SEGURIDAD.

04- ASISTIR AL USUARIO EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL RECORRIDO Y LAS CONTINGENCIAS REGISTRADAS, MONITOREANDO SUS CONDICIONES FÍSICAS, PSÍQUICAS Y DE SALUD EN GENERAL.

05- DETERMINAR LAS CONDICIONES Y REQUERIMIENTOS DEL APOYO EXTERNO EN FUNCIÓN DE LA DIFICULTAD DEL ENTRONO Y LA POLÍTICA INSTITUCIONAL.

06- REPORTAR, EL FINALIZAR LAS ACTIVIDADES, LOS EQUIPOS Y LAS PERSONAS DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS

06- REPORTAR LOS EQUIPOS, PREVIAMENTE VERIFICADAS SUS CONDICIONES, Y LAS PERSONAS AL FINALIZAR LA ACTIVIDAD SEGÚN PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 4,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2884135 - SENSIBILIZACION AL TURISMO DE AVENTURA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ATENDER USUARIOS DE ACUERDO A POLÍTICAS DE SERVICIO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01- RECONOCER LOS ATRACTIVOS, FACILIDADES Y PLANTA TURÍSTICA DE LA LOCALIDAD, TENIENDO EN CUENTA LA VOCACIÓN DEL DESTINO PARA EL TURISMO DE AVENTURA.

02- BRINDAR INFORMACIÓN AL USUARIO RELACIONADA CON EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE TURISMO DE AVENTURA DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS.

03- ORIENTAR AL USUARIO SOBRE ATRACTIVOS, SERVICIOS Y COMPLEMENTARIOS PARA TURISMO DE AVENTURA DE ACUERDO CON LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS.

04- ATENDER SUGERENCIAS, INQUIETUDES, NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS REFERIDAS CON EL TURISMO DE AVENTURA SEGÚN POLÍTICAS DEL SERVICIO.

05- PROPONER ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE TURISMO DE AVENTURA EN EL ENTORNO LOCAL, TENIENDO EN CUENTA EL POTENCIAL TURÍSTICO DE LA ZONA.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 36,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	100,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	0,00

INSTRUCTOR: JUAN CARLOS JAIMES CARREÑO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 27 de noviembre de 2023, a las 10:41:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1096512231
Código de Verificación	1096512231231127104104

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: CCD

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 235703900

M
10:42:37

Bogotá DC, 27 de noviembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN CARLOS JAIMES CARREÑO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1096512231:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:04:47 AM horas del 27/11/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1096512231**
Apellidos y Nombres: **JAIMES CARREÑO JUAN CARLOS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/11/2023 10:48:14 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1096512231 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **78752505** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:05:55 horas del 27/11/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1096512231,** Apellidos y Nombres **JAIMES CARREÑO JUAN CARLOS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2023

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1096512231 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 27/11/2023 10:42 AM

Código Verificación: **NS57VH8CTF**

Válida hasta: **25/02/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC